

RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., veintiséis (26) de julio de dos mil veintiuno (2021).

REF: DIV. 2019-00791.

NOTIFICADO POR ESTADO No. 127 DEL 27 DE JULIO DE 2021.

Teniendo en cuenta el informe secretarial rendido en la fecha y por reorganización de la agenda, se **REPROGRAMA** la **AUDIENCIA VIRTUAL** de **CONCILIACIÓN** (*solo respecto del régimen de visitas de la menor*) cuya continuación fuera señalada para el día 30 de julio del cursante año a la hora de las 10:30 a.m., y en su lugar se señala como nueva fecha para su realización, **la hora de las 10:30 a.m. del día 4 del mes de agosto del cursante año.** Comuníquese a las partes y a sus apoderados por el medio más expedito.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

CAROLINA LAVERDE LOPEZ
JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 007 FAMILIA DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

e6de233cc09f0b81bd3bfd5c637f8c99a11d70d15285b26123d31cc150d09d60

Documento generado en 26/07/2021 11:55:30 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

 : Carrera 7 No. 12 C – 23 Piso 4

 : +57 (1) 342-3489

 : flia07bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

CPC